

CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2020 DEL 07 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO

BASES PARA EL ENCUENTRO DE MURGAS INFANTILES CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

1ª Podrán tomar parte en el encuentro todas las murgas infantiles que presenten la solicitud en Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A y cumplan los requisitos que se detallan en las presentes bases. Cualquier solicitud que no cumpla con este requisito no será atendida por Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria S.A, no pudiendo el grupo por tanto participar en el encuentro de murgas infantiles, del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2020.

Las solicitudes de inscripción deben presentarse entre el lunes 07 de octubre y el viernes 29 de noviembre de 2019 en las oficinas de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Escritor Benito Pérez Galdós N.º 4 C.P. 35002 en horario de **09:00 a 12:00 horas**. Para formalizar la inscripción se deberá cumplimentar el impreso **MA – 1**.

2ª Se entenderá por MURGA INFANTIL un colectivo de personas **no inferior a (25)** , **al margen de la percusión, menores de 17 años**, formado para la interpretación de canciones propias de carnaval, con letras originales y acompañamiento exclusivo de percusión y pitos, salvo el director, u otro componente del grupo para dar el tono, y que se podrá ayudar de un instrumento (en ningún caso electrónicos o a pilas). Queda permitido el uso del móvil para dar los tonos. En cualquier caso, no se incluyen a los miembros de la percusión, abanderadas o director/a del grupo y mascotas. No podrá participar ningún componente que pertenezca a otra murga infantil o adulta.

3ª En el momento de la inscripción se deberá aportar:

- Relación de participantes, especificando fecha de nacimiento, edad y número de documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residencia.
- Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de residencia de todos los componentes. **Se deberá aportar el permiso de sus padres o tutores legales, además de adjuntar fotocopia del DNI de éstos. El presidente de la murga hará constar por escrito su responsabilidad sobre los menores durante la celebración del encuentro.**

4ª Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A, se reserva el derecho de admisión de las murgas que a su juicio no dispongan del nivel y la calidad que el concurso requiere.

DESARROLLO DEL ENCUESTRO

5ª El orden de participación de las murgas, se establecerá mediante **sorteo que se celebrará el jueves 12 de diciembre de 2019** en el lugar y hora que determine Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A, y que se comunicará debidamente.

8ª Cada murga **interpretará la presentación o puesta en escena, pasacalle, dos canciones y despedida**, con una duración máxima de quince (15) minutos sobre el escenario. La organización instalará un reloj digital dirigido al público y al grupo, que irá ofreciendo el tiempo oficial de actuación en cada momento. El cronómetro iniciará su cuenta atrás cuando el presentador finalice la presentación del grupo y la murga comience su interpretación y se detendrá cuando la murga concluya.

Los miembros de la percusión podrán situarse en el escenario durante la presentación del grupo y deberán permanecer en silencio. Los miembros de la murga también podrán situarse en el escenario mientras el presentador del acto permanezca en el mismo.

Las dos primeras murgas deberán estar una hora antes del comienzo del acto para la prueba de micros.

9ª Cada uno de los grupos participantes deberá presentar a la organización por escrito **antes de las 12:00 horas del día 31 de enero de 2020 el título y letras de las canciones que tienen previsto interpretar, así como el orden de interpretación de dichas canciones**,

17ª Los gastos de transporte que se originen como consecuencia del concurso correrán por cuenta de los grupos.

18ª Las murgas infantiles solo participaran en actos propios de la edad.

19ª Se permitirá la exhibición de publicidad en soportes del carnaval conviviendo con las marcas propias de la organización, ubicadas estas de manera prioritaria.

20ª Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A se reserva el derecho de alterar o modificar, si fuera necesario, el desarrollo, lugar y fecha del encuentro, debiendo comunicarlo con cuarenta y ocho (48) horas de antelación a los grupos, para evitar perjuicios a los interesados.

25ª Salvo causa de fuerza mayor, durante la actuación de la murga ningún componente del grupo (incluyendo figurantes) podrá bajar del escenario.

26ª Queda prohibida la utilización en el encuentro de:

- Animales.
- Como norma general, cualquier tipo de artefacto pirotécnico, así como antorchas, objetos con llamas incandescentes, etc. La Organización controlará el acceso de los participantes al escenario, con el fin de evitar cualquier tipo de riesgo asociado a estos productos.

27ª La medida máxima de los **elementos escénicos y atrezos será de 2'5 metros de alto y de ancho**, en su conjunto, por motivos de seguridad **estando permitido colocar el atrezzo tanto en el piso del escenario como tarimas, no se podrá llevar ningún tipo de publicidad en los citados elementos**, siendo el incumplimiento de este aspecto motivo de descalificación del grupo.

28ª Las murgas que tengan intención de efectuar **cambios de vestuario durante la actuación deberán comunicarlo en el momento de la entrega de las letras a Promoción de la Ciudad de Las Palmas S.A**, a efectos organizativos. La organización aportará a todos los grupos por igual los elementos necesarios para ocultarles durante el cambio de vestuario, no estando permitido que ningún grupo suba al escenario mallas, bolsa, lonas o equivalentes mientras se produce el cambio de vestuario.

30ª En el contenido de las letras se permite la ironía sin olvidar nunca que son murgas infantiles , siempre **sin palabras malsonantes**.

31ª Los elementos escénicos no podrán disponer de motorización de cualquier índole, ni se permitirá su conexión a la red eléctrica.

OBSERVACIONES GENERALES

33ª Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A, seleccionará de entre los grupos participantes las murgas que actuarán en los actos oficiales.

35ª El hecho de participar en el encuentro, lleva implícita la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.



Las Palmas de Gran Canaria a 20 de noviembre de 2019

Inmaculada Medina Montenegro
Consejera Delegada de Promoción de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO DE MURGAS INFANTILES DEL CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2020

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA MURGA*	
Nombre:	DNI:
En calidad de:	
Teléfono 1:	2:
Domicilio /Localidad:	
C.P:	
e-mail:	

***Será el único interlocutor válido con la Organización.**

(TODAS LAS CONVOCATORIAS DEL GRUPO, ADEMÁS DE TELEFÓNICAMENTE, SE COMUNICARÁN VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DEBIENDO POR ELLO FACILITAR A LA ORGANIZACIÓN UNA DIRECCIÓN DE CORREO, QUE SE CONSIDERARÁ DIRECCIÓN FORMAL A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN).

DATOS DE LA MURGA		
NOMBRE:		
CIF:		
AÑO DE FUNDACIÓN:		
LOCAL DE ENSAYO:		
SEDE SOCIAL:		
DÍAS/HORARIOS DE ENSAYO:		
e-mail oficial del grupo:		
Redes sociales oficiales del grupo:		
A EFECTOS DEL ENCUENTRO		
PRESIDENTE:	DNI:	
TLFNO:	e-mail:	
DIRECTOR:	DNI:	
TLFNO:	e-mail:	
MIEMBROS (N.º)		
COMPONENTES:	PERCUSIÓN:	FIGURANTES:
ACOMPAÑANTES:	ABANDERADOS:	
NOMBRE DE LA FANTASÍA:		
PIROTÉCNIA Y/O EFECTOS ESCÉNICOS: SÍ/NO		
DESCRIPCIÓN:		

A la presente ficha de inscripción se deberá adjuntar:

C) de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la seguridad social.

De conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el titular de la presente inscripción presta en este documento su consentimiento a la Organización para proporcionar los datos aportados para fines directamente relacionados con la fiesta del carnaval y de los que se apreciara por parte de la Organización que pudieran ser de interés para el participante, salvo que expresamente indique lo contrario.

Solicita participar en el ENCUENTRO DE MURGAS INFANTILES DEL CARNAVAL 2020 de Las Palmas de Gran Canaria, ERASE UNA VEZ EL CARNAVAL , aceptando todos los apartados de las bases elaboradas al efecto, y que teniendo por presentada esta solicitud, se proceda a su inscripción.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de NOVIEMBRE 2019

FDO. EL REPRESENTANTE DE LA MURGA

DECLARACIÓN JURADA

Mediante la presente Yo: _____
con Documento Nacional de Identidad nº: _____
mayor de edad y con domicilio en la calle _____
nº _____ en el término municipal _____ actuando
en nombre y representación de la Murga Infantil
_____ con DNI: _____ y domiciliada en la calle
_____ del mismo
término municipal.

DECLARO:

- A. La veracidad de los datos y documentación aportada.
- B. No encontrarse la murga ni su equipo declarados insolventes en algún procedimiento, ni sujeta a intervención judicial.
- C. Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de 2019.

Firma

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE MENORES AL CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D/Doña _____, con
D.N.I. _____ manifiesta que actúa en calidad de /padre /
madre/tutor-a legal/del menor con nombre _____ y
con D.N.I. _____

Por el presente documento, AUTORIZO a que mi hijo / hija / menor a cargo/ asista al CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, acompañado del mayor de edad con nombre _____ y con D.N.I. _____. Así mismo y por medio del presente documento, manifiesto ostentar la patria potestad, guarda o custodia del menor anteriormente mencionado y afirmo conocer las condiciones de acceso en cuanto a lo dispuesto para l@s menores de edad y las acepto de manera inequívoca en mi propio nombre y en nombre y representación del menor. Que me declaro en razón en la condición que afirmo ostentar, único y exclusivo responsable de su guardia y custodia, y bajo mi responsabilidad y decisión, accede al recinto del CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Que me comprometo y obligo a velar por su bienestar y seguridad durante la celebración del acto, impediré el consumo de alcohol o cuales quiera derivados del tabaco u otras sustancias nocivas; su exposición a situaciones de riesgo o peligro de cualquier tipo y, en particular, guardaré especial celo en la guarda y custodia durante la celebración de las actuaciones artísticas situando al menor en lugares seguros. Que, en virtud de todo lo anterior, en mi propio nombre y representación y la que ostento sobre el menor, exonero de cualquier responsabilidad a la organización de los espectáculos, por cualquier daño directo o indirecto que pudieran ser causados por terceros a los menores y haciéndome responsable, asimismo de cuantos daños y perjuicios pudieran ocasionar el menor a las personas cosas o bienes.

Exime así de cualquier responsabilidad a la institución organizadora del evento por los daños y / o perjuicios que los menores pudieran padecer o provocar, además de proclamarse como responsable único de las damnificaciones mencionadas.

Por último declaro que he sido informado de la política de protección de datos y acepto el tratamiento de mis datos, el del menor, así como el de su acompañante.

Fecha: _____

Fdo: _____

NOTAS:

- La presente autorización debe acompañarse de la fotocopia del DNI o documento equivalente del autorizante, autorizado y acompañante.
- Fotocopia del documento acreditativo a la filiación o tutela (libro de familia o cualquier otro documento que lo acredite).
- La Organización del evento podrá requerir la presente autorización en cualquier momento durante el desarrollo del espectáculo. De no presentarla tanto el menor como el adulto que accede al recinto como responsable podrán ser expulsados del recinto sin derecho a ningún tipo de reclamación.

FORMULARIO DE DATOS DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN LOS ACTOS, CONCURSOS O GALAS DEL CARNAVAL

Nombre del grupo / asociación / entidad: _____

CIF del grupo / asociación / entidad: _____

Dirección: _____

Nombre del representante / persona de contacto: _____

D.N.I. del representante / persona de contacto: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

El responsable del tratamiento de sus datos es SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en actos, concursos o galas del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria. La legitimación para el uso de sus datos está basada en su consentimiento al cumplimentar y firmar el presente documento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y /o finalizados los periodos legales de conservación. Podrán llevarse a cabo transferencias internacionales de datos bajo el marco seguro de Privacy Shield.

En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos personales son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Le solicitamos su consentimiento para las siguientes finalidades (marque con una X en la casilla correspondiente):

Sí No. Consiente la comunicación de los datos de contacto facilitados a los diferentes medios de comunicación (prensa) que deseen contactar con usted como participante.

Sí No. Consiente el envío, por parte de SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A., de comunicaciones informativas sobre la actividad de esta entidad a través de cualquier medio incluidos los electrónicos (email, sms, etc).

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. en la siguiente dirección: Calle escritor Benito Pérez Galdós nº: 4, 35002, Las Palmas de G.C., Las Palmas, o a través del correo electrónico protecciondedatos@promocionlaspalmas.com. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@promocionlaspalmas.com. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados. Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en protecciondedatos@promocionlaspalmas.com.

En Las Palmas de Gran Canaria a _____ de _____ de 2020.

Firmado



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

